



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad ha publicado un informe titulado "*Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2019*"¹, que recoge los datos relativos a los abortos practicados en todo el territorio nacional a lo largo de ese año natural.

1

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/docs/IVE_2019.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

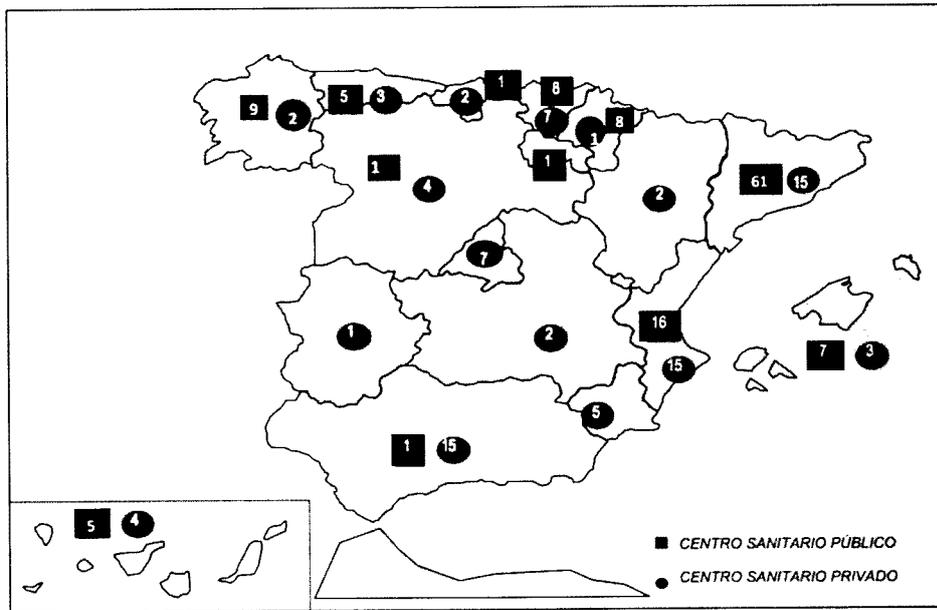
XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En el mapa que se muestra a continuación y que se incluye en el informe se recogen los centros que en 2019 han notificado al Ministerio de Sanidad los datos de los abortos que han practicado:

Figura 7. Distribución de centros que han notificado I.V.E.s. según Comunidad Autónoma y dependencia patrimonial. España. 2019



Así las cosas, se plantea la siguiente

C.DIP 98504 10/03/2021 11:20



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Dado que la *Orden de 16 de junio de 1986 sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas conforme a la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio*, es clara al afirmar que, en un plazo no superior a tres semanas, ha de notificarse a la Dirección General de Salud Pública cada interrupción voluntaria del embarazo que se realice, ¿cómo explica el Gobierno que, según consta en el mapa al que se ha hecho mención, algunas Comunidades solo hayan notificado los abortos practicados en uno o dos centros sanitarios? ¿Significa eso que únicamente se han practicado abortos en dichos centros? ¿Se puede concluir, en tal caso, que el informe del Ministerio de Sanidad es incompleto en cuanto al número de datos de abortos que recoge?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2021.

V^oB^o D^a Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003834

C.DIP 98504 10/03/2021 11:20



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Raiz Solás.

Diputada GPVOX. ✓

C.DIP 98504 10/03/2021 11:20